

REGLAMENTO II CARRERA SOLIDARIA ANTONIO RIVAS (PARQUE AMATE) 2023

Además de fomentar la práctica de deporte inclusivo , la principal finalidad del evento es lograr la máxima aportación al Banco de ropa deportiva a la Asociación benéfica AHORA ACOMPAÑANDO dedicados a crear entornos de seguridad y bienestar para las personas con diversidad y sus familias. Más información en [www.ahoraasociación .com](http://www.ahoraasociación.com).

Por ello pedimos a todos los inscritos una aportación mínima de una prenda deportiva para la causa. También damos la oportunidad de colaboración a todas las personas y empresas que estén interesadas.

Artículo 1: ORGANIZADORES

El CLUB DEPORTIVO AMATE RUNNERS con nº registro de entidades deportivas 027099, con domicilio social en la Avd. Juan XXIII s/n de Sevilla, y El Distrito Cerro Amate del Ayuntamiento de Sevilla. Organizan la **II CARRERA SOLIDARIA ANTONIO RIVAS (PARQUE AMATE)** distancia 7,5 km, que se celebrará en la ciudad de Sevilla el próximo domingo 07 de Mayo de 2023. La salida tendrá lugar a las 10:30h a.m. en la puerta del Parque Amate junto a la rotonda Primero de Mayo.

Es una prueba abierta a cualquier persona que tenga 18 años cumplidos el mismo día de celebración de la prueba.

La participación tendrá un máximo de 300 atletas.

Artículo 2: DATOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

- Lugar: Parque Amate de Sevilla
- Fecha: domingo 07 de Mayo de 2023.
- Hora de salida: 10:30h a.m.
- Distancia: 7500 m
- Modalidad: Carrera a pie en circuito cerrado.

Artículo 3: POLÍTICA DE INSCRIPCIONES

Desde el 13 de Febrero de 2023 hasta las 22:00h del viernes 05 de Mayo de 2023 o fin de los 300 dorsales disponibles estará abierto el plazo de inscripciones. El precio de las mismas será de 8€ por corredor. Aportación económica destinada a los gastos propios de la organización de la carrera .Se podrá efectuar por pasarela bancaria en el enlace web disponible en www.croniussport.es. Además rogamos la aportación de ropa deportiva en la zona habilitada para su recogida. Asimismo, si quedaran dorsales libres, el precio será de 10€ para el mismo día de la prueba.

Por motivos ajenos a los organizadores, o inclemencias meteorológicas que aconsejaran el cierre del Parque Amate y que obligaran a la suspensión de la carrera no se devolverá el importe de la inscripción en ningún caso. Se reservaría el dorsal de manera gratuita

para la celebración de la prueba en próximas fechas que posibiliten la celebración de la misma de manera segura.

Artículo 4: CAMBIOS DE TITULAR

Los dorsales son personales e intransferibles. En el caso que se desee cambiar el titular de la inscripción se deberá seguir el proceso recogido en el artículo 3. “Política de inscripciones” y en el artículo 10. “Dorsales y chip”.

Artículo 5: RECORRIDO

El circuito, con una distancia de 7500 metros, se desarrollará íntegramente en el interior del Parque Amate y estará delimitado mediante vallas de señalización y publicitarias así como de material de señalización y personal voluntario. Se realizarán tres vueltas completas a un circuito cerrado de 2500 metros desde el punto de salida y meta.

Los organizadores están autorizados y podrán realizar las modificaciones que estimen necesarias en el recorrido. No obstante, cualquier modificación de última hora se notificará previamente en la salida.



Artículo 6: AVITUALLAMIENTOS

Existirán puntos de avituallamiento. Uno en el kilómetro 4 y otro en meta para los atletas que hayan completado la prueba.

La organización se reserva el derecho de modificar los puntos de avituallamiento del recorrido por motivos operativos. En ese caso, se comunicará el cambio a los corredores inmediatamente después de tomar la decisión y en las instrucciones finales que se distribuyen a los participantes dos semanas antes del evento.

Material de avituallamiento a desarrollar

Artículo 7: DURACIÓN

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 90 minutos.

Artículo 8: CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes categorías según la edad que tengan los participantes el mismo día de la prueba:

MASCULINA Y FEMENINA INDIVIDUAL:

- SENIOR: A partir de 18 años y hasta 34 años
- VETERANOS A: A partir de 35 años y hasta 45 años
- VETERANOS B: A partir de 46 años

De acuerdo con el formato de salida, las clasificaciones se realizarán utilizando el tiempo neto empleado por cada corredor para completar la distancia.

Los listados clasificatorios oficiales serán publicadas por la empresa Cronius sport , momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Artículo 9: TROFEOS Y PREMIOS

El carácter solidario del evento no permite premiar económicamente a los primeros clasificados, no obstante se les otorgará el trofeo conmemorativo y obsequios regalos ofrecidos por nuestros colaboradores.

- Tres primeros puestos de la clasificación general
- Tres primeros puestos de la clasificación por categoría masculina
- Tres primeros puestos de la clasificación por categoría femenina
- Club más numeroso

Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías podrán recoger sus trofeos y obsequios una vez finalizada la carrera, y tras verificar el listado de clasificaciones definitivas en el escenario "podio" instalado en las inmediaciones del bar La Gitana Loca de Amate sito en la Avda. Juan XXIII s/n .

Los trofeos sólo se entregarán el día de la carrera. Se entiende la renuncia a los mismos la no presentación de los premiados en la ceremonia de entrega.

Todos los participantes serán obsequiados con

- bolsa de corredor y camiseta conmemorativa.

Todos los inscritos hasta el 30 de Abril tendrán garantizada su camiseta con la talla que nos indiquen en la pasarela de inscripción. Los inscritos a partir del 1 de mayo pueden ser obsequiados con una camiseta que no corresponda a la pedida.

- Consumición y degustación de paella ofrecida por la empresa colaboradora La Gitana Loca de Amate.

Artículo 10: ENTREGA DORSALES Y CHIP

El cronometraje será cargo de la empresa Cronius Sport mediante el sistema dorsal – chip. Resulta OBLIGATORIA la utilización de los dorsales y chips que se entreguen a los participantes con motivo del evento. No serán admitidos chips que no hayan sido entregados de forma expresa para este evento. Habrá controles en salida y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por ellos.

Todo participante deberá retirar el chip y el dorsal desde las 09:00h h a.m. hasta 30 minutos antes de la salida (10:00h a.m.) en la zona habilitada para su entrega junto al arco de salida de la carrera. Siendo necesaria la presentación del DNI o autorización por parte del titular con fotocopia del DNI y firma.

Artículo 11: DESCALIFICACIONES

Serán motivo de descalificación de participantes en el evento:

- No pasar por los puntos de control de cronometraje establecidos.
- No realizar el recorrido completo.
- Alterar u ocultar la publicidad del dorsal o manipular el formato del mismo.
- Llevar un dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
- No portar el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atender a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

Dado el grave perjuicio que ocasiona a los Organizadores y a los demás corredores de la prueba incurrir en los puntos anteriormente citados, o en el supuesto de que se cometiera cualquier irregularidad como tomar parte en el evento sin estar oficialmente inscrito en el mismo o falsificar / fotocopiar el dorsal asignado a otro participante, etc, **los Organizadores se reservan el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable.** En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor. Aquellos corredores que sean descalificados perderán el derecho a recibir cualquier premio.

Artículo 12: SEGUROS

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y una Póliza de seguro de accidentes, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 13: RESPONSABILIDAD

Los Organizadores declinan toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como la pérdida o rotura de objetos de los participantes. Cada atleta será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a los Organizadores de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Todo participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad a los Organizadores de la prueba. Los Organizadores recomiendan hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan participado en una prueba de similares características o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física. Los Organizadores estarán facultados para retirar de la prueba a todo atleta que manifieste un mal estado físico.

Artículo 14: MATERIAL FOTOGRÁFICO

Los Organizadores se reservan el derecho a la utilización del material fotográfico o audiovisual tomado durante la prueba para su uso publicitario en ediciones posteriores o enlazarlas en página web, RR.SS. o visionado público.

Artículo 15: ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que decidan los Organizadores.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE EMPRESAS Y ESTATUTOS PUBLICOS COMO:

IMD SEVILLA
LA GITANA LOCA DE AMATE
DEPORTEMANIA

CONFECCIONES ALÉS
EDUARDO CASTRO MOTOS
CERVECERIAS MAR DE GAMBAS
GRUPO PASCUAL